

Prado Editores s.a. de c.v



P
R
E
D
S
A

Juan B. Garza No. 404 Col. S. Sánchez Colín Toluca, Edo. de Méx. C. P. 50150
Tels.: 212 76 22 / 217 64 44 Fax: 212 76 23 E-mail: pradoeditores@hotmail.com



Toluca Méx. A 28 de junio de 2018

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

De acuerdo a los artículos 6 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a fin de atender su oficio IEEM/SE/6913/2018, se adjunta al presente lo solicitado bajo los términos del artículo 148 del Reglamento de Elecciones así como del Anexo 3 denominado Criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.

Sin más por el momento quedo a la orden, no me queda más, que enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**C. ENRIQUE ZAMUDIO PRADO
DIRECTOR GENERAL DEL DIARIO LAS VOCES**

048937
Anexo 6 fojas, led y temporal
de periodica
IEEM
SECRETARÍA EJECUTIVA

2018 JUN 28 PM 3 19

OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO



C. Enrique Zamudio Prado
Director General del Diario Las Voces
Dirección:
Juan B. Garza #404, Col. Sánchez Colín, Toluca, México.

C.P. 50150

Teléfonos:
(722) 2127622

(722) 2127623

Correo electrónico:
periodicolasvoces@yahoo.com.mx

Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales o tendencias de la votación.

1. Objetivos del estudio.

Conocer la preferencia electoral en el municipio de Ixtlahuaca.

2. Marco muestral.

Habitantes del Municipio de Ixtlahuaca. Personas de la colonia principal.

3. Diseño muestral.

a) Definición de la población objetivo.

Conocer la preferencia electoral de los habitantes del municipio de Ixtlahuaca en sitios más concurridos.

b) Procedimiento de selección de unidades.

De acuerdo al Bando Municipal 2018 del Municipio de Ixtlahuaca, se entrevistaron a Ixtlahuaquenses.

c) Procedimiento de estimación.

Se tomó una muestra de 4,027 ixtlahuaquenses.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

Tamaño de la muestra, es en base al número de habitantes según el INEGI (2010) de 6,934 habitantes en la cabecera municipal.

Y se obtuvo de la siguiente manera:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, valor constante de 0,5.

Z = niveles de confianza en relación al 95% de confianza equivale a 1,96.

e = Límite aceptable de error muestral 1% (0,01).

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Z = niveles de confianza en relación al 95% de confianza equivale a 1.96.

e = Límite aceptable de error muestral 1% (0.01).

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.

Ante una respuesta como:

No lo sé, me da igual o Voto Nulo. Se registraron 644 respuestas.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

De un total de 4,100 personas. Solo 73 personas se negaron a contestar.

4. Método y fecha de recolección de la información.

Sábado 16 de Junio de las 10:00 horas a las 16:00 horas, sobre la calle Fray Servando Teresa de Mier. Se le preguntó a 4,100 personas sin distinción alguna.



5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

A usted, ¿Quién le gustaría que ganara las elecciones en este municipio?

Partido
PRI
MORENA
Alianza PAN, PRD, MC
Partido Verde
Partido Nueva Alianza
Partido del Trabajo
Encuentro Social
Anular Voto

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Se registraron las respuestas. Para la muestra se tomó una confianza del 95%.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

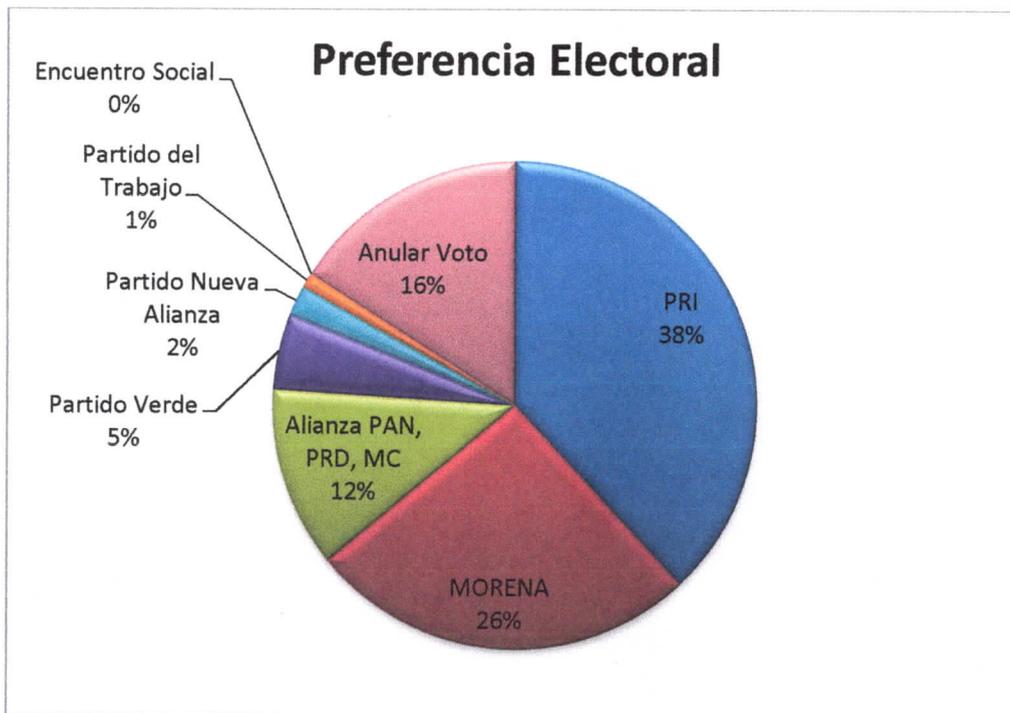
Excel

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

Se adjunta dicho archivo en software Excel.(Ixtlahuaca Preferencia)

9 Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Se adjunta dicho archivo en software Excel.(Ixtlahuaca Preferencia)



10 . Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:

a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,

Material/Insumo Propio

b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y

Diario "Las Voces"

c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Trabajo Propio

11. Recursos económicos financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

El costo del estudio en campo fue de 500 pesos, que se utilizaron en viáticos de la compañera., ya que se realizó con recursos propios del diario Las Voces.

12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

Más de seis años en el tema periodístico. La compañera Jeimy Wesley Jiménez Salazar fue quien realizó dicha encuesta y registro en la locación anteriormente señalada. (Se anexa diploma de estudios).



*La Universidad Autónoma del Estado de México,
otorga a*

Jeimy Wesley Jiménez Salazar

el Diploma de Bachiller

*por haber cursado los estudios correspondientes al
Bachillerato Universitario,*

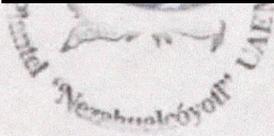
en el Plantel

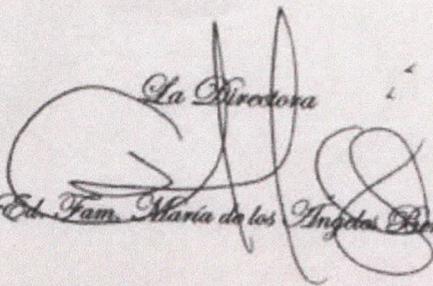
"Nezahualcóyotl"

de la Escuela Preparatoria.

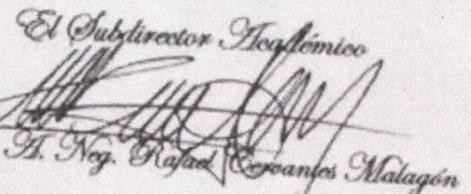
Toluca, Mex., 3 de Junio de 2014

"Patria, Ciencia y Trabajo"



La Directora

M. en C. Ed. Fam. María de los Angeles Bernal García



El Subdirector Académico

M. en B. Neg. Rafael Rosendo Malagón